

Revista de

n^o

--	--	--

 (nueva época) -

--	--	--	--	--

Índice

Juan Félix Bellido Bello	
Discurso del Presidente del Centro de Estudios Históricos Jerezanos con motivo de la concesión de la Medalla de Oro de la ciudad Jerez, 25 de octubre de 2014	7
Miguel Ángel Borrego Soto	
NUEVAS IDEAS SOBRE LA FECHA DE LA CONQUISTA CRISTIANA DE JEREZ Y LA REDACCIÓN DE <i>EL LIBRO DEL REPARTIMIENTO</i> ..	13
Fernando López Vargas-Machuca	
REFLEXIONES SOBRE LA LLEGADA DEL GÓTICO A JEREZ Y SUS VÍNCULOS CON CÓRDOBA	41
Cristóbal Orellana González	
REGISTRO CRONOLÓGICO DE ACUERDOS CAPITULARES DE JEREZ DE LA FRONTERA, 1409-1430.....	83
Silvia María Pérez González	
COLECTIVOS FEMENINOS DEL JEREZ FINIMEDIEVAL (1392-1505)	157
Antonio Aguayo Cobo	
LA INFLUENCIA CLÁSICA EN LAS APORTACIONES ICONOGRÁFICAS DEL RETABLO DE ÁNIMAS. IGLESIA DE SAN LUCAS DE JEREZ.....	191
Juan Antonio Moreno Arana	
EL MANUSCRITO <i>HISTORIA DE XEREZ DE LA FRONTERA DE MIGUEL DÍAZ CARBAJO (C. 1727). ESTUDIO E IMPORTANCIA HISTORIOGRÁFICA</i>	225

**EL MANUSCRITO *HISTORIA DE XEREZ DE LA FRONTERA*
DE MIGUEL DÍAZ CARBAJO (C. 1727).
ESTUDIO E IMPORTANCIA HISTORIOGRÁFICA**

Juan Antonio Moreno Arana*

Resumen

El presente trabajo pretende poner de relieve la figura y la obra del maestro de escuela e historiador Miguel Díaz Carbajo (Valencia de Alcántara, c.1673 - Jerez de la Frontera, 1731), situándolo dentro de la producción historiográfica jerezana de su época. Con ello, se busca aportar noticias y reflexiones sobre el desarrollo historiográfico e intelectual de la ciudad de la Jerez de la Frontera durante los siglos modernos.

Abstract

This study deals with Miguel Díaz Carbajo, schoolmaster and historian (Valencia de Alcántara, c.1673 - Jerez de la Frontera, 1731), in Jerez historiography of his time. The study aims also to contribute new data in relation to historiographical and intellectual development in the city of Jerez de la Frontera in modern centuries.

Palabras clave

Historia local, Historiografía, Jerez de la Frontera, Miguel Díaz Carbajo.

Keywords

Local history, Historiography, Jerez de la Frontera (Spain), Miguel Díaz Carbajo.

* Maestro de Educación Primaria. Investigador sobre Cultura y Sociedad en el Jerez de la Edad Moderna. Fechas de recepción y aceptación del artículo: 30 agosto 2014 y 9 febrero 2015.

1. Introducción

En los primeros años de la década de 1730, Bartolomé Gutiérrez (Jerez, 1702-1758), daba los últimos hilvanes a su *Poema histórico de las antigüedades de Xerez de la Frontera*. En el prólogo, este sastre con inquietudes intelectuales enumeraba los autores que le habían precedido en esas labores historiográficas, incluyendo en la exposición este curioso colofón de tinte autobiográfico:

“Últimamente, quien hizo libro fue el maestro Miguel Díaz Carbaxo. No lo quiso (sic, por quise) ver, aunque me lo franqueó su autor, pues viéndolo un día que habló conmigo, encaprichado en que Jerez es una ciudad y Asta otra, y que cada una tenía su diferente término y privilegio, no me pareció que era acertado su trabajo, aunque más se quebrase la cabeza, y así no quise darle el quebranto de contradecirle, porque quien me viera a mí porfiar con mis pocos años y menos letras con un hombre antiguo y versado en historias, me tendría desde luego por temerario, y así quise privarme de verla por no molestarlo y malquistarme¹.”

Con la narración de este episodio de “enfrentamiento intelectual” entre eruditos locales, que se nos antoja que no era más que una simple excusa para captar retóricamente la benevolencia del lector, Gutiérrez nos ofrecerá la noticia más temprana de uno de esos historiadores locales, que bajo la dilatada sombra de nombres como los de Rallón, Mesa Xinete o el del mismo Bartolomé Gutiérrez, quedarán relegados a la categoría de anécdota dentro de la propia historiografía jerezana: Miguel Díaz Carbajo.

2. Miguel Díaz Carbajo y su *Historia de Xerez* en la historiografía jerezana

Sigamos con Bartolomé Gutiérrez. Si en aquel momento y en aquellas circunstancias, el joven Gutiérrez “quiso privarse” de leer los escritos del venerable maestro de escuela –o al menos eso contaba–, en 1756, al escribir su *Introducción* a la *Historia del estado presente y antiguo de la mui noble y mui leal ciudad de Xerez de la Frontera*, que no verá la luz hasta el siglo siguiente, lo incluirá entre los historiadores sobre los que había levantado ésta que se convertiría en su “obra magna”².

¹ Gutiérrez (1986, p. 57). El *Poema Histórico* de Bartolomé Gutiérrez no verá la luz hasta época reciente; pese a dedicar al Cabildo municipal su erudita obra sobre las “glorias” de la Historia de Jerez, Gutiérrez no recibió de los regidores el ansiado apoyo económico para poder llevarla a la imprenta.

² Gutiérrez (1989, tomo I, p. 13).

Habr  que esperar a mediados del siglo XIX para encontrar una nueva referencia a la obra de D az Carbajo. Hablamos de la relaci n alfab tica de los autores que Adolfo de Castro expresaba haber utilizado en su *Historia de Xerez de la Frontera* (C diz, 1845). En la letra D de esta relaci n registra: "el Mtro. Miguel D az Carbajo". Sin embargo, en el texto no encontramos cita expresa a la obra de D az.

Fue el m dico Diego Ignacio Parada y Barreto, algunos a os despu s, en su *Hombres ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera* (Jerez, 1878) quien aporte un primer acercamiento biogr fico y bibliogr fico a la figura de D az Carbajo. El profuso rastreo que Parada llevar  en los fondos de la biblioteca de la Real Academia de la Historia, de los que se nutre en buena medida su *Hombres Ilustres*, le har  tropezar con un tomo de papeles varios sobre Historia de Jerez. Entre esos papeles, hallar  una copia de la obra de D az Carbajo, que aparec a bajo el siguiente t tulo: *Historia de Xerez de la Frontera, sacada de diversos autores de Nra. Espa a, por Miguel D az Carbajo*".

Parada la calific  como "trabajo curioso y erudito en el cual se halla recopilado cuanto han dicho de Jerez, los autores todos, que por cualquier concepto se han ocupado de esta ciudad". Respecto a D az, aunque no fuera realmente as , como se ver  a continuaci n, s lo dice conocer que fue maestro y que vivi  en el siglo XVIII³.

Sin m s profundizaciones ni en la obra ni en el autor, las informaciones dadas por Parada y Barreto han sido reproducidas en las publicaciones posteriores que han hecho cat logo de escritores o histori grafos jerezanos⁴.

3. Biograf a de Miguel D az Carbajo

Pese a que Parada lo coron  como ilustre jerezano, en realidad Miguel D az Carbajo y Benavides hab a nacido en Valencia de Alc ntara (C ceres) en torno a 1673. Fue hijo de Mat as Carbajo y de Mar a S nchez Benavides, naturales ambos de la referida villa extreme a. En su expediente matrimonial, fechado en enero de 1697, Miguel testifica que su llegada a Jerez tuvo lugar cuando contaba la edad de trece a os.

En febrero de ese a o de 1697, contra a matrimonio con Mar a de Vega Mayorga, de 26 a os de edad y natural de Marchena. Al igual que su marido,

³ Parada (1878, p. 125).

⁴ Ruiz Mata (2001, p. 57), Clavijo Provencio (2003, p. 277).

también había recalado en Jerez siendo niña. Algunos de sus testigos en el citado expediente matrimonial afirmaban que habían “*tratado y comunicado*” con la pareja en las “*casas de Don Diego de Morla, donde se han criado*”. Este testimonio apunta a que, posiblemente, hubieran pertenecido al servicio del noble. Podríamos aventurarnos a decir que Miguel pudo haber sido el ayo de los jóvenes miembros de la familia Morla.

Coincidiendo con el matrimonio, y tal y como era habitual en la época, Miguel Díaz se emancipa laboralmente; unos meses antes de su boda, había logrado la licencia del Cabildo municipal jerezano para poder establecer legalmente una escuela de primeras letras. Durante aquellos años, su actividad vital y laboral se desarrolla en el entorno de la plaza de San Lucas y de la parroquia de San Juan de los Caballeros, donde curiosamente la referida familia Morla tenía su residencia. Finalmente, en 1702 compra, mediante puja en una venta judicial, una casa con accesoría en la calle Carpintería, en la parroquia de San Dionisio, frente al convento del Carmen, donde residirá el matrimonio hasta la muerte de ambos. La posesión de la morada, que también era lugar de trabajo para el maestro, denota la desenvoltura económica que tenía el matrimonio en aquellos momentos, desenvoltura que dicha compra, a su vez, habría de haber afianzado⁵.

Ya en su faceta laboral, Miguel Díaz Carbajo se presentará como actor clave dentro del fenómeno que defendía la declaración social y legal de *Arte Liberal*, con todos sus privilegios anejos, para el oficio de maestro de Primeras Letras. Los positivos resultados de sus actuaciones legales en la Chancillería de Granada no se quedaron sólo en el ámbito de Jerez, sino que sus consecuencias traspasaron las fronteras locales⁶.

El reconocimiento de la *liberalidad* de la enseñanza de Primeras Letras se justificaba, entre otros supuestos, por la faceta del maestro como servidor del

⁵ El expediente matrimonial, el acta de matrimonio y las velaciones, respectivamente, en: Archivo General del Arzobispado de Sevilla, Vicaría, expedientes matrimoniales, legajo 1588, 26 enero de 1697; Archivo Histórico Diocesano de Asidonia-Jerez (en adelante: AHDAJ), Fondo parroquial, Colegial, Matrimonios, libro 5, 10 de febrero de 1697; AHDAJ, Fondo parroquial, San Juan de los Caballeros, Matrimonios (1676-1759), f. 55v., 25 de julio de 1697. Su licencia para abrir escuela en: Moreno Arana (2012a, p. 303). Los demás datos biográficos en: *ibídem*, pp. 122-123.

⁶ *Ibídem*, pp. 49-53.

estamento nobiliario. El servicio docente había permitido al maestro de primeras letras codearse y establecer vínculos dentro de un estamento con el que buscaba equipararse. Desde su juventud, Miguel Díaz mantuvo una estrecha vinculación con ese estamento, como prueba su relación –quizá como ayo– con la familia Morla. No debe extrañar, pues, el prestigio social que pudo gozar el maestro de primeras letras y Díaz Carbajo, más en concreto; ejemplo elocuente es que uno de sus nobles discípulos, el jurisconsulto y *anticuario* Tomás Gusseme (1712-1773), no pasó por alto en su autobiografía que aprendió las Primeras Letras con tan erudito maestro⁷.

Los vínculos sociales del maestro de escuela, y en este sentido el caso de Miguel Díaz es paradigmático, también se extendían a otros ámbitos, como fueron los religiosos y los intelectuales. Unos ámbitos que en buena medida eran manifestaciones del estamento nobiliario. Así, el círculo intelectual de ese Jerez de las primeras décadas del siglo XVIII, en lo que a la erudición o investigación histórica se refiere, lo componían nombres como Pedro Colón González de Mendoza (muerto en 1739), genealogista y autor de un relevante manuscrito histórico que Díaz extractará en su centón⁸; Sancho Basurto, que se interesó en que el Cabildo adquiriese una copia del manuscrito de la *Historia de Xerez* de fray Estebán Rallón, de la que, dada su magnitud, no habría por aquellos años muchos ejemplares circulando⁹; Diego Álvaro de Zurita, primogénito del marqués de Camporreal¹⁰; el jesuita Jerónimo Estrada, o los

⁷ Parada (1878, p. 208). Sobre el prestigio social del maestro de escuela en el siglo XVIII: Moreno Arana (2012, pp. 129-130).

⁸ AHDAJ, Fondo parroquial, San Dionisio, Defunciones, libro 3 (años 1720-1761), f. 116. Fue veinticuatro del Ayuntamiento y fundador de la Santa Caridad: Moreno Arana (2012b).

⁹ Sancho Basurto, como veinticuatro del ayuntamiento, elevaba en 1716 la siguiente propuesta a sus compañeros regidores: “*que en el convento del Señor San Geronimo de la ciudad de Bornos ai ciertos libros escritos por el Padre Rallón de muchas noticias de las antigüedades de esta Ciudad y que convendria mucho se solicitase sacar copia de ellos y se pusiese en este archivo*” (Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera, actas capitulares, año 1716, cabildo del 8 de noviembre, f. 674). El Ayuntamiento resolvió que los caudales municipales sufragasen la copia de los “*libros*” de fray Esteban Rallón, pero nada más sabemos. Quizás fuera este el origen de la copia de la *Historia* de Rallón, que a mediados del siglo XVIII se custodiaba en los archivos de la familia Basurto, como se informa en: Rallón (1997, vol. I, p. XXXI) y Mesa Xinete (1888, tomo I, p. 104).

¹⁰ Nacido 1697 y muerto en 1755. Fue principalmente genealogista. Se carteó con eruditos de su tiempo como el marqués de la Cañada, el padre jesuita Jerónimo Estrada o el canónigo de la Colegial de Jerez Francisco de Mesa Xinete: Ferrador (1928-1936, p. XXI).

ya citados Gusseme y Gutiérrez, cuyas relaciones con el maestro Díaz hemos apuntado ya.

Los intereses intelectuales también le permitieron establecer relaciones con el estamento eclesiástico, como queda patente por su acceso a la lectura del manuscrito sobre la Historia de Sanlúcar de fray Tomás Fernández de Lima que se guardaba en la biblioteca del convento de Santo Domingo de Jerez¹¹. O, también, con la venta de ciertos libros de su librería al joven y prometedor presbítero Ramón Álvarez de Palma¹².

No sabemos la razón que llevó a este maestro, que en su obra demuestra que conocía la Gramática latina, a estudiar la historia de su ciudad adoptiva. Sin menospreciar una propia sed de conocimientos, favorecida por el trato con otros eruditos locales, quizás fuera ese ambiente nobiliario en el que desarrollaba su actividad laboral y social y al que aspiraba a pertenecer, como creemos que le sucedería al sastre Gutiérrez, el que le alentara a unos estudios identificados durante toda la Edad Moderna con dicho estamento. Un grupo social que veía en la Historia un soporte principal para dar fundamento y para afianzar su posición social privilegiada¹³. Esta exaltación nobiliaria a través de la Historia también se vio reflejada en la faceta de oligarcas locales que poseía la nobleza. Haciendo uso de los caudales municipales promocionarán obras corográficas o de *Elogio a la Ciudad*, modelo literario en el que, como argumentaremos, estaba inmersa la concepción historiográfica de Díaz Carbajo.

Tras todo lo comentado queda preguntarnos cómo podemos explicar la faceta de historiador de Miguel Díaz Carbajo: ¿como una búsqueda de prestigio social? o ¿como la propia manifestación de unas inquietudes intelectua-

¹¹ En la página 76 de su *Historia* dice: *Alonso Fernández de leyva* (sic), o. p. natural de San Lúcar pretende en su libro manuscrito que está en la librería del Convento de esta ciudad de Xerez de la Frontera se empeñan en provar que la ciudad de Hasta es la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda más antigua que Xerez ponen algunos autores. Sobre el *Elucidario* de fray Fernández de Lima: Romero Dorado (2014, pp. 11-13).

¹² El presbítero le debía por ello 123 reales, precio que indicaría una buena cantidad de libros: Moreno Arana (2012a, p. 123). Sobre Álvarez de Palma: Jiménez López de Eguileta (2013, pp. 215-250). Álvarez de Palma reunió una biblioteca que donó a su muerte a la iglesia parroquial de San Lucas: AHDJF, Fondo parroquial, San Lucas, Fábrica, Visitas (años 1772-1791), año 1782, p. 87.

¹³ Por ejemplo: Chartier (1992, pp. 107-144). Para el caso jerezano: Moreno Arana (2014, pp. 677-658)

les? Posiblemente la respuesta sea ambas cosas, subordinadas una a la otra recíprocamente. De ello es indicio a valorar que Díaz, que estaba liberado de la carga económica que suponía tener sucesores, pues no le sobrevivió ningún vástago, dedicara gran parte de sus ganancias como maestro –gajes que le podrían haber dado para llevar una vida medianamente desahogada– a formar una biblioteca de unos 250 volúmenes. Una colección bibliográfica considerable en la época, y más para ese sector socio-económico al que pertenecía Díaz Carbajo cuyas rentas dependían casi en exclusiva de su actividad laboral. En efecto, la biblioteca de Díaz Carbajo fue un caso excepcional no sólo entre los maestros jerezanos contemporáneos, sino también dentro del panorama local de la biblioteca privada de ese siglo¹⁴. Pero la posesión de una abundante biblioteca era fuente de prestigio intelectual y social, y para Díaz Carbajo, conocidas sus inquietudes y relaciones sociales, adornar su casa con estantes repletos de libros no era algo de lo que se pudiera prescindir.

El alto gasto económico que el maestro dedicó para atesorar su biblioteca se revela en que la declarara expresamente en su testamento juntamente con su casa, ropas y menaje, como únicos bienes de su propiedad. En sus últimos días, en los que la enfermedad le impedía trabajar obligándole a pedir dinero prestado a otros amigos y colegas de profesión, se vio en la necesidad de vender volúmenes sueltos de ella.

El 24 de agosto de 1731 su cuerpo era enterrado en su vecino convento del Carmen, donde profesaba como cofrade de la hermandad carmelitana. De su entierro, la fábrica de la parroquia de San Dionisio sólo cobró 12 reales en razón a los derechos de la ceremonia, lo que indica que sus postreros días no fueros económicamente felices¹⁵.

El hilo de su inquieta existencia se cortaba rozando la edad de sesenta años. Miguel Díaz dejaba tras sí una viuda desamparada y una inestimable herencia: los cientos de alumnos que pasaron por su escuela en sus cerca de cinco décadas de docencia y una producción intelectual que no fue menos considerable.

¹⁴ Para las bibliotecas privadas en el Jerez del siglo XVIII nos remitimos a: Moreno Arana (2014).

¹⁵ AHD AJ, Fondo parroquial, San Dionisio, Defunciones, libro 3 (años 1720-1761), 24 de agosto 1731. Archivo de Protocolos Notariales de Jerez de la Frontera, oficio 15, año 1745, f. 400.

4. La “*Historia de Xerez de la Frontera, sacada de diversos autores de Nra. España*”. Descripción y análisis

4.1. El manuscrito de la Real Academia de la Historia

El único ejemplar que hemos localizado de la obra de Miguel Díaz Carbajo es el que consultó Parada y Barreto en la biblioteca de la Real Academia de la Historia. En el catálogo de la Biblioteca General de dicha institución se asienta bajo la signatura 9/1995 (2). Consta de 171 hojas (342 páginas) tamaño folio, sin numerar, escritos por ambas caras (a excepción del folio 1 vuelto) y que, como ya se dijo, se insertan dentro de un tomo encuadernado junto a otros manuscritos relativos a la Historia de Jerez¹⁶. En lo que sería el folio 1 recto del manuscrito aparece este título: *Historia de Xerez de la Frontera, sacada de diversos autores de Nra. España / por Miguel Díaz Carvayo*.

El texto se compone en una sola columna. Su estilo caligráfico corresponde a la letra *redonda* o *de moda*, de influencia francesa, que se difunde en España durante la segunda mitad del XVIII, fecha en que se puede datar esta copia del manuscrito. Las variantes en la caligrafía delatan la presencia de al menos dos copistas, que se alternan en la tarea de transcripción. Descartamos, por tanto, que se trate del manuscrito autógrafo de mano de Díaz Carbajo. Reproduce las anotaciones marginales del manuscrito original. No hay tachaduras ni comentarios del copista.

4.2. Datación de la obra original

Ni en el texto original, ni por supuesto en la copia que estudiamos, se señala la fecha de conclusión de la obra. En el catálogo de la Real Academia de la Historia aparece como fechado en el siglo XVIII, sin más precisiones. No obstante, algunas notas marginales transcritas del manuscrito original permiten precisar que el texto se estaba redactando en torno al año 1727. De este

¹⁶ Algunos de estos manuscritos incluidos en ese mismo volumen: *Memorias del Convento de N. P. S. Francisco de la ciudad de Xerez, extractadas de la Historia de Xerez* [Manuscrito] / escrita por el R. P. Fr. [Estevan] Rallon, del Orden de San Jerónimo, natural del mismo Xerez ; *Historia de Jerez de la Frontera* [Manuscrito] por el P. Fr. Juan Espínola y Torres; *Xerez de la Frontera* [Manuscrito]: *contestación a las noticias generales que se solicitan por la Junta del Exército y reinos de Andalucía*.

modo, en la página 142 se recoge esta anotación sobre la fecha en la que Díaz tuvo acceso a la lectura de cierta obra:

“en 14 de noviembre de 1727 años llegó a mis manos la historia de la vida del santo rey Dn. Fernando escrita por el muy docto Dn. Alonso Nuñez de Castro, coronista de S. M y cuenta esta batalla”.

En la página 317, continúa apostillando en el mismo sentido:

“oy día primero de junio de 1727 años llegó a mis manos un libro tratado de las Excelencias de la Religión de Predicadores en España, compuesto por el M. R. P. presentado Fr. Juan de Villaseñor, hijo del Rl. convento de nuestra señora de atocha, Ympreso año de 1677”.

4.3. Definición, estructura y contenido

En 1756, Bartolomé Gutiérrez se referirá a ella como *“como copia de centenares”*. En efecto, un centón o florilegio de obras históricas es el manuscrito atribuido a Díaz Carbajo que ha llegado a nosotros bajo el título de *“Historia de Xerez”*.

Esta *“Historia de Xerez”* se estructura en enunciados o epígrafes, pues no podemos denominarlos como capítulos propiamente dichos, que se suceden correlativamente sin ninguna otra llamada especial que los separe unos de otros, salvo, en alguna ocasión, con la utilización de un módulo o tamaño de letra mayor para el enunciado. A cada uno de ellos siguen los fragmentos de textos precedidos de la referencia al autor, obra y páginas o folios de los que se toman. En cada cita se hace una llamada en el margen en la que consta, normalmente, el apellido del autor del que se extrae.

No consta de prólogo en el que el autor explique sus intenciones o justifique la confección de la obra. Tampoco incluye índice o tabla de contenidos. Todo ello nos hace concluir que se concibió como un cuaderno personal de apuntaciones o *“codex exceptorius”* para la elaboración de la obra histórica que, quizá, Díaz dejaría por hacer.

Cada epígrafe se refiere a puntos relativos a la Historia de Jerez, los cuales se desarrollan a través de citas bibliográficas, desarrollo que en algún momento llega a ser un tanto deslavazado, debido a ese carácter de cuaderno de apuntes que muestra esta obra. Estos puntos o enunciados comienzan con un

gran bloque que llamaríamos de Historia, que abarca desde la Edad Antigua hasta el reinado de Carlos II, aunque de los reinados de los Austrias menores Díaz expresa no haber hallado noticia alguna en la bibliografía consultada. A continuación, siguen un bloque dedicado a personajes ilustres jerezanos y otro a las imágenes sagradas de mayor devoción de la ciudad.

El citado apartado biográfico lo pretende acometer “*sin valerme de los escritos del Padre Roa de la mejor Compañía de Jesús ni los del P. Rallón*”. Su base principal de información la tiene en *Quintanadueñas y sus Santos de la ciudad de Sevilla y su Arzobispado* (Sevilla, 1637). Se recogen las vidas del centurión Marcelo y su esposa Nonia y del obispo astense San Segundo. Curiosamente, al incluir estos apócrifos santos mártires de la romana Asta en su elenco de “hijos ilustres” jerezanos, Díaz se contradecía con su tesis de que Jerez y Asta fueron dos ciudades distintas, lo que no dejar de ser llamativo e irónico. Continuando con *Quintanadueñas*, se exponen las vidas de los mártires dominicos de la conquista americana Martín de Cañas, Diego de Villavicencio y Diego de Lebrija, y la de los jesuitas Luis de Quirós y padre Santarén. Se finaliza el apartado con un extracto de la hagiografía de Mascareñas sobre Juan Pecador.

Capítulo original es el referido a las imágenes de culto de la ciudad, apartado que tampoco suele faltar en este tipo de historiografía corográfica. Aporta, así, curiosos datos sobre el Cristo de la Viga, sacados, al parecer, de una obra impresa en Jerez en 1630 (“*Camino de la Cruz*”) de la que fue autor el presbítero y cronista de la ciudad Gonzalo de Padilla. De esta obra no conocemos ningún ejemplar conservado. En cuanto a las imágenes marianas, se dedican doce páginas del manuscrito a las historias de las imágenes jerezanas de la Virgen de los Remedios, Consolación, Merced y Guadalupe.

Todo *Elogio* a la ciudad, pues tal es la finalidad de este texto, como se justificará más adelante, debía contar con la descripción de sus bondades geográficas y urbanas.

En este punto, sin embargo, Díaz desiste de tomar la pluma, confesando la imposibilidad de alcanzar a la del jesuita Martín de Roa en su libro sobre los Santos de Asta (1617). En el tintero del maestro quedó una impagable descripción de la ciudad de Jerez –aun fuese de signo laudatorio– en esos años iniciales del Setecientos.

El manuscrito finaliza con una especie de apéndice que transcribe los títulos de los capítulos –y en algunos de ellos la totalidad de su texto– que componían el manuscrito sobre *Historia de Xerez* elaborado por Pedro Colón González de Mendoza.

Transcribimos los epígrafes o argumentos de que consta la obra de Díaz Carbajo, numerándolos y paginándolos tal y como aparecen en el manuscrito:

1. *Habiendo visto algunos autores que comienzan la Historia de Xerez De la frontera diciendo que la Ciudad de Hasta fue la mas antigua y ser esta hija de la dha. Ciudad de Hasta para lo qual pondré algunos autores a los quales se le dará satisfacción como es Xerez mucho más antigua qe. Hasta, y fundadas por los Tirios, como la de Medina por los sidonios sus compañeros.* (pp. 3-6).
2. *Para provar que esta ciudad (Jerez) la fundaron los Tirios y a medina Sidonia los sidonios, pondremos aquí (según autores) donde, y como son las Ciudades de Tiro y Sindon.* (pp. 6-23).
3. *Pondré otros autores que van haciendo relación de la palabra Xera, y también la fundación de esta ciudad, y la palabra Hasta, los quales se pueden ver adelante, pues señalan muchas tierras con este nombre, y también la fundación de esta ciudad, y de la palabra Hasta no señalan más de dos ciudades, la una es esta nuestra, y la otra en Italia [...]. Prosiguese su fundación y lugares circunvecinos con los nombres que ha tenido el rio Guadalete, [...], y si bien es la competencia, si fueron en sus tierras los campos elisios, siendo más verosimil que fueron en nuestros campos [...].* (pp. 23-24).
4. *Fundación de Jerez de la Frontera.* (pp. 24-56).
5. *Xerez de la Frontera.* (pp. 56-100).
6. *El tiempo de las naciones como son Vandalos, alanos, suebos y otros no hallamos cosa escrita de esta ciudad hasta el rey Dn. Rodrigo [...].* (pp. 100-113).
7. *Del Gobierno de los moros de esta ciudad me valgo de la Coronica del Emperador Alonso 7º [...].* (pp. 113-114).
8. *Rey Dn. Fernando Santo.* (pp. 115-143).
9. *El Rey Dn. Alonso el Sabio hijo del Santo Rey Dn. Fernando.* (pp. 143-150).
10. *El Rey Dn Sancho el Vravo reyna el año 1284.* (pp. 150-169).

11. *El Rey Dn. Fernando quarto o Emperador Reyna el año de 1295.* (p. 169).
12. *El Rey Dn. Alonso onceno Reyna en el año de 1319.* (pp. 169-207).
13. *El rey Dn. Pedro a quien llaman en cruel reyna año 1359.* (pp. 207-216)
14. *El Rey Dn. Enrique segundo qe. Mató al Rey Dn. Pedro su hermano no hallamos cosa contra esta ciudad. Año 1369.* (p. 216)
15. *El Rey Dn. Juan primero Reyna año de 1379.* (pp. 216-218).
16. *El Rey Dn. Enrique tercero Reyna año 139=.* (p. 218).
17. *El Rey Dn. Juan segundo Reyna año de 1406.* (pp. 218-224).
18. *El Rey Dn. Enrique Reyna año de 1454.* (pp. 224-227).
19. *Reyna la princesa D^a. Ysabel con el principe Dn. Fernando de Aragón su marido año de 1474.* (pp. 227-242).
20. *La princesa D^a. Juana con el Archiduque Dn. Felipe su marido suceden a la Reyna Católica D^a. Isabel, y por su ausencia queda con el gobierno el Rey Dn. Fernando hasta que venidos de Flandes los Reyes se retira a su corona de Aragón Muere el Rey Dn. Felipe, el Rey Dn. Fernando es llamado al Gobierno por yndisposición de su hija y tierna edad de su nieto el Principe Dn. Carlos que se continua hasta su muerte año de 1516.* (p. 242).
21. *El pryncipe Dn. Carlos año 1516 toma nombre de Rey.* (p. 242).
22. *El Rey Dn. Felipe segundo año de 1556.* (pp. 243-279).
23. *En tiempos de los Señores Reyes Don Felipe 3^o. Don Felipe 4^o. Y Don Carlos 2^o. No hallo en las Historias, Coronicas y Nobiliarios cosa que digan de M. N. y M. L. Ciudad de Xerez de la Frontera.* (p. 279).
24. *Ya Novilisima Ciudad será razón de escribir de las personas ynsignes que se hallan en los Autores hijos vuestros sin valerme de los escritos del Padre Roa de la mejor Compañía de Jesús ni los del P. Rallón del Orden de Sn. Gerónimo hijo de esta Ciudad, y del religiosísimo Convento de la villa de Bornos. Los Santos que dicen de Hasta escribió el dicho P. Roa, y hace larga relación de sus vidas; juntamente de sus muros, campos, iglesias, y el rio Guadalete. Yo escribiré las vidas de Sn. Marcelo centurión de christo y padre de doze hijos martires; aunque el p. fr. Felipe de la Algandara en su Nobiliario de la Nobleza de Galicia los haces hijos suyos el Pe. Antonio Quintanadueñas de la Compañía de Jesús en los santos de la ciudad de Sevilla, y su arzobispado fiestas que*

su santa iglesia celebra al folio 266 dice: 30 octubre: Fue Sn. Marcelo natural de la ciudad de Hasta oy Jerez de la Frontera. (p. 279).

25. *Nobilisima y Leal Ciudad no puedo dexar de tocar algunas cosas del Venerable Juan Pecador de sagrado Orden de San Juan de Dios, el cual era necesario trasladar aquí su vida toda pues la más pasó en esta ciudad, remitiendome a la que anda impresa Escripta por el Noble Caballero Dn. Jerónimo Mascareñas Caballero y Definidor del Orden de Calatrava del Consejo de S. M, & en Madrid año de 1665. (pp. 279-290).*
26. *En el año de 1630, el Dr. Gonzalo de Padilla Martinez Vergado, Presbitero, Cura Parroco y Beneficiado Rector de la Yglesia del Señor sn. Lucas quien vivio y murio con grande opinión de santidad por sus muchas virtudes y escritos, y en particular un Libro de la Estación de la Cruz, octavo Yngeniosisimo en esta Ciudad con las licencias necesarias Noticia que dice el dicho Dn. Gonzalo de Padilla dice en dho Libro como las Ymagenes del SSmos. Cristos de la Viga sitas en la Yg^a. Colegial del Señor Salvador el Real, la una, y la otra en la Yg^a. Parroquial del Sr. Sn. Marcos dice: era costumbre poner en lo alto de la Iglesia en medio de la nave una viga donde estoviese una Ymagen de Crucifixo para que los fieles adorasen entrando en la Yg^a. Dicha Ymagen a quien llamava de la Vega (sic), y como estava tan alta las aveccicas y otros animalejos se ensuciavan, y por la dificultad de estar tan altas estaban indecentes determinaron los fieles vajar dichas Ymagenes, y colocarlas en Capillas decentes como oy estan en sus mismos nombres de SSmo. Xpto. De la Vega (sic). (pp. 312-313).*
27. *Don Agustin de Padilla Altamirano abogado de los Rs. Consejos; en el libro Compendio del Origen y antigüedad y nobleza de la familia y apellido de los Marquez en el folio 86, §..28, dice del Santo Martir el P. Santaren Religioso de la Compañía de Jesús que floreció por los años de 1602 [...]. (p. 313).*
28. *No será fuera de propósito tratar aquí de algunas ymagenes de Nuestra Señora que se veneran en esta Muy Noble y leal ciudad de Xerez de la Frontera. (pp. 313-325).*
29. *De las Ymágenes, Parroquias, Comventos, Campos, Muros, Plazas y Calles, escribió el M. R. P. M. Martin de Roa de la Compañía de Jesus en su libro tan celebrado de la Vida de los Santos de la Ciudad llamada la Mesa de Asta, y donde llegó su pluma las demás avaten sus buelos, aunque no dexare de decir*

fue muy sucinto cosa, que me admira tanta brevedad para quien era tan lleno de noticias como lo dan a entender sus muchos escritos. (p. 325).

30. *Adiciones a la Hist^a. de Xerez de la Frontera, sacadas de 12 quadernos manuscritos que Dn. Pedro González de Mendoza y Colón sacó de los papeles de los Oficios de Cavildo de dicha Ciudad, y de los que escribió el Dr. Don Gonzalo de Padilla.* (pp. 325-341).

4.4. Fuentes utilizadas

El propio título del manuscrito expresa por sí sólo cuál es la fuente básica de esta *Historia* de Jerez: la bibliográfica. En efecto, Díaz Carbajo no construye su trabajo historiográfico sobre una investigación directa en fuentes documentales primarias, como lo habrían hecho otros historiadores anteriores, como Gonzalo de Padilla, Juan Spínola y Torres, Esteban Rallón o Pedro Colón González de Mendoza. Tanto es así, que los documentos que aparecen transcritos en sus páginas son tomados directamente de los textos, ya fuesen impresos o manuscritos. El hecho de que sean prácticamente inexistentes los extractos de las obras de los citados autores, salvo en el caso de Pedro Colón, debe entenderse en el interés de Díaz de completar y, en muchos casos tratar de fundamentar o refutar –como escribe en más de una ocasión a lo largo de su obra–, lo escrito por los citados historiadores locales con otros textos que de manera tangencial traten sobre Jerez y que por ser de cronología posterior o por otras cuestiones no se citan en sus historias de Jerez. Es este uno de los valores principales de la obra de Díaz Carbajo, no sólo como antología de textos que pudo ser de utilidad para otros historiadores contemporáneos, sino porque gracias a esa labor de recopilación nos han llegado noticias de obras impresas y manuscritas desaparecidas de autores locales, que, a su vez, han permitido desenmarañar las autorías de otras.

Setenta y seis son las obras extractadas. Entre ellas se incluyen tres manuscritos de especial interés para la historiografía local y comarcal. Nos referimos a la mención al manuscrito sobre Sanlúcar de Barrameda del domínico Fernández de Lima y el esquema de capítulos y extractos de las *Adiciones* de Pedro Colón González de Mendoza.

De la obra de Colón González de Mendoza, Díaz reseña que estaba compuesta por doce cuadernos. El primero de ellos transcribía parte de los escritos históricos que Gonzalo de Padilla (1577- c. 1657) había principiado a confec-

cionar hacia 1630 a instancia o patrocinio del Ayuntamiento de la ciudad¹⁷. Este primer cuaderno constaba, entre otras noticias, del prólogo de la obra de Padilla y de tres capítulos de ésta referidos a la ciudad de Asta Regia¹⁸. Estos escritos, a su vez, daban noticia de otro texto manuscrito, el del *“Licenciado Francisco de Castilla, jurisconsulto”*, sobre el que se habían apoyado los apuntes sobre la ciudad de Asta Regia del docto beneficiado de la parroquia de San Lucas, un texto que atribuyo al licenciado Bartolomé de Castilla¹⁹. La descripción que Díaz Carbajo hace de los siguientes cuadernos de las *Adiciones* de Pedro Colón también me ha permitido identificar esta obra con la que tradicionalmente se había estado atribuyendo al presbítero José Ángel Dávila (muerto en 1776)²⁰. Por otro lado, he refutado la autoría a Gonzalo de Padilla de la *Historia de Xerez* que se transcribía a partir del capítulo 39 del ejemplar del manuscrito de Colón que consultó y describirá Díaz Carbajo (capítulo 38, en la copia conservada actualmente y realizada por José Ángel Dávila, pues

¹⁷ Moreno Arana (2014, p. 653).

¹⁸ He aquí la descripción que hace Díaz de este primer cuaderno: *“El dho. Dr. Dn. Gonzalo comienza su historia con un prólogo muy lacto elogiando la nobleza de esta ciudad. En el Capº. 1º. Dice de la Población de la Ciudad de Hasta su verdadero nombre, y sitio, y su antigüedad. En el Capº. 2º. Como los vecinos de Hasta mataron a Cayo Pretor del Andalucía, y de los muchos caballeros, y familias nobles, que tenia en tiempo de Julio Cesar. En el Capº. 3º. como hasta fue Colonia de Romanos, y pr. qe. La llamaron Regia= dice en fº. 12, 13 que esto es lo que se halla escripto en el manu-escripto, que dexo de su letra el licenciado Francisco de Castilla, jurisconsulto, que esté en paz. Un poco mas adelante hallo la noticia de una carta que Gil Gonzalez Davila escribe al dho. Dr. Don Gonzalo Padilla fha en 5 de Septiembre de 1632, en que le dice el modo que he de tener en escribir la histº. Desta dha Ciudad, y dice se sacó de su original que está en poder de Don Francisco Cabeza Monresí y Trujillo vezº. desta dha. Ciudad= En el año 1391 para la tutoria del sr. Rey Dn. Enrique el 3º. la ciudad de Xerez tuvo voto en cortes, en las que se celebraron en Madrid y fueron sus procuradores Lucas Fernández de Lozana; y Pedro García Miseria. Hasta aquí son noticias del primero quaderno del Dr. Padilla y comienzan los quadernos de dho, Don Pº. Colón”*.

¹⁹ Debe existir una errata en la transcripción del nombre, como sucede por ejemplo con el citado fray Tomás Fernández de Lima, debida, muy posiblemente, a Díaz. En la atribución al licenciado Bartolomé de Castilla juega un importante peso el que fuera uno de los testigos llamados, hacia 1597-1599, para apoyar ante el Arzobispado hispalense la causa para que los supuestos mártires de Asta fuesen erigidos como patronos de Jerez. Asimismo, es interesante, para probar un vínculo directo entre Padilla y Castilla, recordar que unos de los promotores de la petición fue Antonio González de Padilla, tío de Gonzalo de Padilla (Gutiérrez, 1887, tomo IV, pp. 160,188). El licenciado Castilla fue nombrado alcalde mayor de Jerez en 1596: AHMJF, actas Capitulares, año 1596, f. 898v. Otros datos: Moreno Arana (2014, p. 655).

²⁰ Al respecto: Moreno Arana (2012b), Moreno Arana (2014, p. 654). La partida de defunción de Dávila en: AHDAJ, Fondo parroquial, San Juan de los Caballeros, Defunciones, 18 de mayo de 1776, f. 271v.

le falta el primer cuaderno de los doce que describe Díaz). Esta *Historia de Xerez* la he atribuido a Pedro Estopiñán Cabeza de Vaca²¹.

Atendiendo a la clasificación que hace el propio Díaz Carbajo sobre sus fuentes bibliográficas, éstas se pueden dividir en: Historias, Crónicas de los reyes de Castilla y Nobiliarios. Aparte de estos bloques bibliográficos principales, también se citan textos hagiográficos –Mascareñas– y otros de carácter puramente literario como las anotaciones de Pellicer a la obra poética de Góngora, fuente, ésta, muy utilizada como autoridad por la historiografía corográfica para explicar determinados pasajes mitológicos²², en este caso, el relativo al río Lethe, identificado secularmente con el Guadalete.

Pese a su presencia anecdótica, no se puede dejar de reseñar la aparición de la tradición oral como fuente de información, también utilizada por otros autores locales como Rallón o Gutiérrez²³. En Díaz se esgrime, en concreto, al ocuparse de la historia de ciertas imágenes marianas de gran devoción en la localidad, como eran la Virgen de Consolación o la Virgen de los Remedios. De esta última dice: “*cuya tradición de Padres a Hijos, se apareció en aquella torre donde es venerada*”.

Sobre su acceso a las fuentes bibliográficas, ya se apuntó que Díaz Carbajo fue poseedor de una biblioteca de unos 250 libros de diversas materias. Es obvio pensar que sus escritos se habrían nutrido de ellos; al fin y al cabo, su biblioteca sería el resultado de sus afanes investigadores y de sus inquietudes intelectuales. Por tanto, independientemente de que pudiera haber accedido a determinados libros mediante el préstamo, práctica usual entre eruditos y lectores²⁴, las distintas obras extractadas en el manuscrito pueden permitir un acercamiento al catálogo de esta biblioteca privada.

No sabemos si entre esos 250 libros estaban las copias de los varios manuscritos citados a lo largo de la obra, cosa que no sería de extrañar, dada la condición de calígrafo de Díaz Carbajo²⁵. El acceso a estos últimos documen-

²¹ Moreno Arana (2014, p. 655).

²² Rallo Grass (2009, LXVI).

²³ La fuente oral era usada habitualmente por los historiadores de esa época: Rallo Grass (2009, LXIV).

²⁴ Chartier (1994, pp. 128-129).

²⁵ El traslado de manuscritos por parte de los maestros en: Moreno Arana (2012a, pp. 100-101).

tos privados demuestra la estrecha relación, como hemos ido perfilando a lo largo de este estudio, que este maestro de primeras letras poseyó con los círculos intelectuales del Jerez del momento.

Exponemos las fuentes bibliográficas que utiliza Díaz Carbajo, agrupándolas en los apartados en los que se puede dividir esta obra:

EDAD ANTIGUA

ALDERETE, B.: *Del origen y principio de la lengua castellana*. Madrid, 1674.

ARGÁIZ, G.: *Corona Real de España*. Madrid, 1668.

BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F.: *Historia [...] de Granada*. Granada, 1652.

BOTERO, J.: *Relaciones universales*. Valladolid, 1599.

CALEPINO, A.: *Diccionario septem linguarum*. (Varias ediciones).

CARBALLO, L.: *Antigüedades y cosas memorables del principado de Asturias*, Madrid 1695.

CARO, R.: *Antigüedades y principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1634.

CARRANZA, A.: *Ajustamiento y proporción de las monedas de oro, plata y cobre*. Madrid, 1629.

CARRILLO, M.: *Anales cronológicos del mundo*. Zaragoza, 1634.

CASTELLA FERRER, M.: *Historia del bienaventurado Apóstol Santiago, Patrón de las Españas*, s.l., 1608.

COBARRUBIAS, S. de: *Tesoro de la Lengua castellana o española*. Madrid, 1611.

ESCOLANO, G.: *Historia de la [...] ciudad y reyno de Valencia*. Valencia, 1611.

FERNÁNDEZ DE LEYVA, Alonso (sic, por FERNÁNDEZ DE LIMA, Tomás): *Elucidario de Sanlúcar de Barrameda* (manuscrito, mediados del siglo XVII).

FERNÁNDEZ DE SANTAELLA, R. *Vocabulario Eclesiástico*.

FERRERAS, J.: *Synopsis historica chronologica de España*. Madrid, 1700.

GALUCCI, G. P.: *Theatro y descripcion uniuersal del mundo*. Granada, 1617.

GARIBAY, E.: *Compendio historial de las Chronicas y Universal historia de todos los reynos de España*. Barcelona, 1628.

- ITALIANO, fray Bernardo: *Viaje a tierra de Jerusalén*.
- MALDONADO, A.: *Crónica universal de todas las naciones y tiempos*. Madrid, 1624.
- MEDINA, P.: *Libro de grandezas y cosas memorables de España*. Sevilla, 1548.
- MÉNDEZ DE SILVA, R.: *Población General de España*. Madrid, 1645.
- MONTEBELO, Conde de: *Nobiliario de D. Pedro Conde de Bracelos hijo del Rey D. Dionis de Portugal*. Roma, 1640.
- MORALES, A. de: *Las antigüedades de las ciudades de España*. Alcalá de Henares, 1575.
- NEBRIJA, A. de: *Diccionario de romance en latin*. Sevilla, 1610.
- OCAMPO, F.: *Orígenes mitológicos de España*.
- OCAMPO, F. de: *Coronica de España, que mando componer el [...] Rey don Alonso llamado el Sabio*. Valladolid, 1604.
- PADILLA, G. de: *Historia de Xerez* (primer cuaderno –perdido hoy– de la recopilación manuscrita de Pedro Colón González de Mendoza).
Libro de las antigüedades de la ciudad de Cádiz y antigüedades de las islas canarias.
- PELLICER DE OSSAU Y TOVAR, J.: *Lecciones solemnes a las obras de Don Luis de Gongora y Argote*. Madrid, 1630.
- POZA, A.: *De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas*. Bilbao, 1587.
- PUENTE, F. de la: *Tratado breue de la antigüedad del linaie de Vera y memoria de personas señaladas del que se hallan en historias y papeles auténticos*. Lima, 1635.
- PUENTE, J. de la: *Conveniencia de las dos Monarquias Catolicas, la de la Iglesia Romana y la del Imperio Español y defensa de la precedencia de los Reyes Católicos de España a todos los reyes del mundo*. Madrid, 1612.
- QUINTO CURCIO: *Alexandro Magno*. (varias ediciones).
- RALLÓN, E.: *Historia de Xerez* (manuscrito, c. 1660).
- ROA, M. de: *Historia de los [sic] Santos Martires, naturales de la ciudad de Córdoba*. Sevilla, 1615.
- ROA, M. de: *Santos Honorio, Eutichio, Estevan, patronos de Xerez de la Frontera*. Sevilla, 1617.

- RUS PUERTA, F. de: *Historia eclesiastica del reino y obispado de Jaen*. Jaén, 1634.
- SALAZAR DE MENDOZA, P.: *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León*. Madrid, 1657.
- SALUSTIO: *Obras*. Madrid, 1632.
- ZURITA, J.: *Anales de la Corona de Aragón* (diversas ediciones).

EDAD MEDIA

- ALARCÓN, A. de: *Comentarios de los hechos del señor Alarcón*. Madrid, 1665.
- ARGOTE DE MOLINA, G.: *Nobleza del Andaluzia*. Sevilla, 1588.
- CARO DE TORRES, F. *Historia de las Ordenes Militares de Santiago, Calatraua y Alcantara : desde su fundación hasta el Rey Don Filipe Segundo*. Madrid, 1629.
- CASCALES, F.: *Al buen genio encomienda sus Discursos históricos de la mui noble i mui leal ciudad de Murcia*. Murcia, 1621.
- CASTRO Y CASTILLO, J.: *Historia de los reyes godos que vinieron de la Scythia de Europa contra el Imperio romano y a España, con sucession dellos hasta los catolicos reyes Don Fernando y Doña Isabel*. Madrid, 1624.
- Catálogo de los almirantes.*
- Crónica de Alonso el oncenno.*
- GANDARA, F. de la: *Armas i triunfos: hechos heroicos de los hijos de Galicia*. Madrid, 1662.
- GARIBAY Y ZAMALLOA, E. de: *Compendio historial de las Chronicas y Universal historia de todos los reynos de España*. Barcelona, 1628.
- GUDIEL, J.: *Compendio de algunas historias de España: donde se tratan muchas antiguedades dignas de memoria y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones*. Alcalá, 1577.
- LÓPEZ DE AYALA, P. *La crónica del rey don Pedro*. Toledo, 1526.
- LÓPEZ DE HARO, A.: *Árbol de los Veras*. Milán, 1636.
- MÉNDEZ DE SILVA, R.: *Población General de España*. Madrid, 1645.
- MEXÍA, P.: *Silva de varia lección*. Sevilla, 1596.
- MOTA, D. de: *Principio de la Orden de Santiago*.

- OCAMPO, F.: *Coronica de España, que mando componer el [...] Rey don Alonso llamado el Sabio*. Valladolid, 1604.
- ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.: *Annales eclesiasticos y seculares [...] de Seuilla [...]: que contienen sus mas principales memorias desde el año de 1246 en que emprendio conquistarla ... S. Fernando Tercero de Castilla y Leon hasta el de 1671*. Madrid, 1677.
- ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.: *Discurso genealógico de los Ortices de Sevilla*. Cádiz, 1670.
- PUENTE, F. de la: *Tratado breue de la antigüedad del lineaie de Vera y memoria de personas señaladas del que se hallan en historias y papeles autenticos*. Lima, 1635.
- QUINTANADUEÑAS, J.: *Antigüedades y Santos de la muy noble villa de Alcántara*. Madrid, 1661.
- RADES Y ANDRADA, F. de: *Chronica de las tres Ordenes y Cauallerias de Santiago, Calatraua y Alcantara*. Toledo, 1572.
- SALAZAR DE MENDOZA, P.: *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León*. Madrid, 1657.
- SANDOVAL, P.: *Chronica del inclito Emperador de España don Alonso VII*. Madrid, 1600.
- SANTA MARÍA, A de: *España triunfante y la Iglesia laureada en todo el globo de el mundo por el patrocinio de Maria Santissima en España*. Madrid, 1682.
- SEDEÑO, J.: *Summa de varones ilustres*. Toledo, 1590.

EDAD MODERNA

- ORTIZ DE ZÚÑIGA, D.: *Annales eclesiasticos y seculares ... de Seuilla ... : que contienen sus mas principales memorias desde el año de 1246 en que emprendio conquistarla ... S. Fernando Tercero de Castilla y Leon hasta el de 1671*. Madrid, 1677.
- VANDER HAMMEN Y LEON, L.: *Don Felipe el Prudente, segundo deste nombre*. Madrid, 1625.
- MÁRMOL CARVAJAL, L.: *Historia del [sic] rebelion y castigo de los moriscos del Reyno de Granada*. Málaga, 1600.
- MASCAREÑAS, G.: *Fray Iuan Pecedor religioso del Orden y Hospitalidad de San Iuan de Dios y fundador del Hospital de Xerez de la Frontera*. Madrid, 1665.

BIOGRAFÍAS

- GÁNDARA, F. de la: *Armas i triunfos: hechos heroicos de los hijos de Galicia*. Madrid, 1662.
- QUINTANADUEÑAS, A.: *Santos de la ciudad de Sevilla y su Arçobispado, fiestas que su santa iglesia metropolitana celebra [...]* Sevilla, 1637.
- BERMÚDEZ DE PEDRAZA, A.: *Antigüedad y excelencias de Granada*. Madrid, 1608.
- LÓPEZ CAPARROSO, J. (Obispo de Monopoli): *Historia de Sancto Domingo y de su Orden de Predicadores*. Valladolid (varias ediciones).
- MASCAREÑAS, G.: *Fray Iuan Pecador religioso del Orden y Hospitalidad de San Iuan de Dios y fundador del Hospital de Xerez de la Frontera*. Madrid, 1665.
- PADILLA ALTAMIRANO, A.: *Compendio del origen, antigüedad, y nobleza de la familia, y apellido de los Márquez*. Sevilla, 1689.

IMÁGENES SAGRADAS

- PADILLA, G. de: *Estación de la cruz*. Jerez, 1630.
- SANTA MARÍA, A de: *España triunfante y la Iglesia laureada en todo el globo de el mundo por el patrocinio de Maria Santissima en España*. Madrid, 1682.
- VILLASEÑOR, J.: *Tratado de las excelencias de la religion de predicadores en España, y de las grandezas que mediante la Sacratissima cruz y Maria Santissima ha conseguido el Imperio español*. Madrid, 1677.
- SOLANO DE FIGUEROA, J.: *San Jonas, presbitero y martir... predicador... de la noble... villa de Caceres y otros Santos, sus hijos, y naturales del Obispado de Coria*. Madrid, 1665.
- GODINEZ, F.: *Comedia famosa, La Virgen de Guadalupe*.

APÉNDICE

- COLÓN Y GONZÁLEZ DE MENDOZA, P.: *Adisiones a la Hist^a. de Xerez de la Frontera, sacadas de 12 quadernos manu-escritos que Dn. Pedro González de Mendoza y Colón sacó de los papeles de los Oficios de Cavildo de dicha Ciudad, y de los que escribió el Dr. Don Gonzalo de Padilla"* (manuscrito, fines s.XVII-1727).

5. La concepción historiográfica de Miguel Díaz Carbajo

La *Historia* de Miguel Díaz Carbajo repite en sus contenidos el esquema de las llamadas *corografías*, género literario-historiográfico en el que se funden el *Elogio* o *laudatio* humanista a la ciudad y la narrativa o la crónica histórica²⁶.

Importadas de Italia, las primeras *laudatio* de ciudades comienzan aparecer en España a mediados del siglo XV. Es, sin embargo, durante el siglo XVI, y especialmente en el XVII, con la culminación de las grandes obras generales de la historiografía de la monarquía española, cuando se produce la verdadera eclosión del género puramente corográfico, representado en las historias particulares o locales. Este fenómeno se relaciona con el deseo de emulación entre poblaciones articulado en torno a sus “excelencias”, tanto en el ámbito material como en el espiritual, e impulsado por el interés de autoafirmación de las oligarquías urbanas, frente al sistemático desplazamiento del foco de atención que de ellas hacen las Historias Generales.

La estructura y contenidos de estas obras vienen definidos desde la antigüedad clásica, aunque son adaptadas a las circunstancias de la España posttridentina. Todas comienzan (o terminan, como en el caso de la *Historia de Jerez* de Rallón) alabando la situación geográfica y la riqueza material de la ciudad. A ello sigue la narración histórica, desde los más fabulosos orígenes mitológicos. En ella, los elementos de prestigio giran alrededor de los privilegios o fueros concedidos a la ciudad por el Imperio Romano, una incorporación temprana y siempre traumática a la Fe Cristiana, los hechos de los caballeros locales en su lucha contra el Islam peninsular y los privilegios dados por los distintos monarcas en razón a estos servicios militares.

Además de la exaltación de las *grandezas* de la localidad, estos “panegíricos historiográficos” no se desvinculan de una función moralizante al incluir el elenco de conciudadanos ilustres en letras, armas y santidad, que se presentan como modelos de virtud a imitar.

Fue el siglo XVII la época propicia para los textos corográficos, y Jerez no se quedó fuera de ese ambiente. Desde los últimos años del siglo XVI y pri-

²⁶ Sobre este género historiográfico de reciente introducción en los análisis históricos-filológicos son fundamentales los estudios de: Gómez Canseco (1986, pp. 106, 135), Kagan (1995, pp. 47-59), Alvar Ezquerro (2001, pp. 445-460), Morgado García (2003, pp. 7-55) y Rallo Gras (2009, pp. IX-XXI).

meros años del siglo XVII se suceden los textos que hemos atribuido al licenciado Bartolomé de Castilla y a Pedro Estopiñán Cabeza de Vaca²⁷, a los que siguen los del jesuita Martín de Roa, y los del dominico Juan de Spínola y el fraile jerónimo Esteban Rallón que firman, estos últimos, casi al alimón, pues la de Rallón se nutre ampliamente de la de Spínola, las dos historias más completas sobre esta ciudad hasta ese momento²⁸.

Como era usual, estos textos corográficos tendrán una escasa difusión, al quedar la gran mayoría de ellos manuscritos y al alcance de muy pocos, produciéndose el fenómeno de la compilación y la adición de diversos textos, seguido del enredo de autorías que hemos señalado²⁹. Sólo el prolífico Roa logró que su encomio a Jerez y a sus apócrifos mártires viese la luz en las imprentas sevillanas en 1617.

En este contexto, el interés de Díaz Carbajo se centró en la elaboración de un centón en el que reunirá extractos de obras de diferentes autores, muchos de ellos ajenos a la vecindad jerezana, ya fueran con obras publicadas o inéditas, con los que sostener o, más bien, autorizar las *excelencias* de la ciudad de Jerez, ya desarrolladas, en muchos casos, por los historiadores locales anteriores.

El criterio de autoridad juega, por tanto, un papel fundamental en esta obra. La escasa crítica que se despliega, al igual que sucede con el resto de sus antecesores y contemporáneos, sólo tiene lugar cuando se discrepa con el prestigio de la ciudad³⁰. Con todo, Díaz Carbajo pertenece a una generación

²⁷ Véase: Moreno Arana (2014, pp. 652-656).

²⁸ *Ibidem*. Por Bartolomé Gutiérrez conocemos, asimismo, dos manuscritos, ya entonces antiguos y, al parecer, anónimos e incompletos, sobre Historia de Jerez que se custodiaban a mediados del siglo XVIII en la Casa del Marqués de Camporreal conteniendo interesantes noticias en torno al rescate literario y material de la antigüedad clásica en Jerez y sobre las controversias suscitadas ya de antiguo sobre la dependencia directa o no de Jerez y Asta (Gutiérrez, 1989, tomo I, pp. 14, 109-114).

²⁹ Bastan los ejemplos que trae Asunción Rallo Gras (2009, XLVI-XLVII, LXXIV-LXXVII) para comprobar que este fenómeno no fue ni mucho menos privativo de Jerez.

³⁰ Un ejemplo elocuente de esto que decimos se produce cuando se aborda el tópico del desplazamiento de los Campos Elíseos, tan frecuente en las corografías españolas. Así, dice: “*y así dejémoslos que se quiebren sus cabezas, aunque interpreten los autores a su modo, que la verdad puede mucho, y esta ciudad puede vanagloriarse que tenga tantos competidores, que siempre ha de quedar vencedora*”. Ya Roa y Rallón habían establecido en el término de Jerez el lugar en el que se fundó el mito.

anterior a la de Mayans o Feijoo: estaba temporal e ideológicamente lejos de la corriente crítica de la Historia iniciada por los novatores y continuada por los ilustrados³¹.

6. Aportaciones a la historiografía jerezana de su época

La principal aportación de Díaz Carbajo a la corografía jerezana se centraba en argumentar una mayor antigüedad para la ciudad que la aceptada hasta ese momento. Así, el manuscrito comienza declarando que *“algunos autores”, “comiencan la Historia de Xerez De la frontera diciendo que la Ciudad de Hasta fue la más antigua y ser esta hija de la dha. Ciudad de Hasta”*. En contra de esta opinión presentaba *“algunos autores a los quales se le dará satisfacción como es Xerez mucho más antigua qe. Hasta, y fundada por los Tirios, como la de Medina por los sidonios sus compañeros”*.

Con estos argumentos, Díaz Carbajo se atrevía a reabrir el viejo debate sobre orígenes de la ciudad de Jerez, causando la incomprensión, como vimos, de algunos de sus contemporáneos, como fue el joven Bartolomé Gutiérrez.

El caso era que ya desde principios del siglo XVI los círculos intelectuales y humanistas españoles, enfrascados en aquellos días en presentar elementos de prestigio y de legitimidad política para la España Imperial a través del rescate de la antigüedad clásica y paleocristiana de sus ciudades y pueblos, venían aceptando la relación entre la ciudad de Asta y Jerez³². En efecto, tanta aceptación y difusión tendrá la identificación entre Jerez y la ciudad de la Bética citada por César, Pomponio, Plinio o Tito Livio, que el embajador de la Republica de Venecia, Andrea Navagiero, al referirse a nuestra ciudad en la crónica de su viaje por España entre los años 1526 y 1528, ya decía de ella que había sido *“llamada por los antiguos Hasta Regia”*³³. Lo mismo consideraba Lorenzo de Padilla, arcediano de Ronda y cronista

³¹ Hay que tener presente que una obra fundamental que desmontaba la mistificación de los falsos cronicones, *Censura de Historias fabulosas*, del novator sevillano Nicolás Antonio, no se publicará hasta 1745, a iniciativa del proto-ilustrado valenciano Gregorio Mayans.

³² Rubio Lapaz (1989, pp. 74-87), García Hernán (2006, pp. 127-131).

³³ Navagero (1951, p. 58).

de Carlos V. En su *Catálogo de los Santos de España* (1538), obra que aqueja las erradas autoridades de falsarios de la talla de Annio de Vitervo, rememoraba cómo los santos mártires Honorio, Eutiquio y Esteban habían confesado la Fe Cristiana, a costa de sus vidas, en la que llegó a ser colonia romana, erigiendo a Asta como ciudad “noble y principal” edificada cerca de la de Jerez de la Frontera³⁴. La tesis se reafirma en obras de la trascendencia del *Libro de Grandezas y cosas memorables de España* (1548) de Pedro de Medina, donde formalmente se establece la identificación de Jerez con la Asta que cita Pomponio Mela, o de las *Antigüedades de España* (1575) del también cronista real Ambrosio de Morales, quien al igual que Padilla la sitúa en su contexto geográfico.

Aunque, como vemos, a nivel general se celebraba a Asta como digno origen de la ilustre y, en aquellos años centrales del Quinientos, opulenta ciudad de Jerez, la consumación definitiva de la identificación entre ambas urbes, vendrá de la mano de los citados santos mártires astenses³⁵.

Tras Trento, cuestión principal y de máximo interés fue que una ciudad gozara de un pasado paleocristiano –materializado en unos mártires locales– que sacralizara el espacio urbano y lo reivindicara en ámbitos eclesiásticos y políticos. En ese contexto, la objetividad filológica y arqueológica que defendieran humanistas como Nebrija a principios del XVI quedará atrás en beneficio de esa función “sacralizadora” y “persuasiva” de las reliquias del cristianismo primitivo. De este modo, no importará que los rastros de tanta “nobleza” material y, sobre todo, espiritual brillasen por su ausencia en el antiguo solar de la ciudad; al servicio de esa sacralización de la urbe estará el extendido tópico por el que se ennoblecía el origen de la ciudad con supuestos romances que hablaban de éxodos de población desde un primigenio asentamiento, del que sólo perduraban míseras ruinas entre amarillos jaramagos, para fundar la población actual³⁶. Los ínclitos restos de la *civitas*

³⁴ Padilla (1538, f. XXI v.)

³⁵ Jerez, no obstante, también será identificada con otras ciudades de la antigüedad, pero desde luego, no con el mismo consenso. Al respecto ver: Roa (1617), Rallón (1997, pp. 2-5). Apuntes sobre el episodio del patronato de los santos de Asta en: Sancho de Sopranis-Lastra Terry (1965, pp. 205-213).

³⁶ Rallo Grass (2009, p. XXXI)

que el arado descubría en la Mesa de Asta se convertirán en “Jerez, el Viejo”. Y los mártires de Asta, en mártires jerezanos³⁷.

El camino no estaba, pues, mejor allanado para que Roma concediera a Jerez el patronazgo de los Santos de Asta. Desde ese momento, no habrá corógrafo jerezano que no abunde en sus corografías en la dependencia de Jerez de las *grandezas* de Asta.

Díaz Carbajo romperá con este discurso, gestado a lo largo de dos siglos, al negar que a Jerez se le pudiera considerar descendiente, ni directa ni indirectamente, de la colonia romana³⁸. Los primeros “capítulos” de su obra están dedicados a exponer que la ciudad de Jerez fue una fundación de la culta Fenicia y que los fenices llegaron a estas costas antes que los griegos, quienes, para Díaz, fueron los fundadores de Asta.

De este modo, haciéndose eco de la similitud fonética del nombre de Jerez con la voz de origen semítico “*ceret*” como ya había señalado Martín de Roa –aunque sin dejar de expresar que Ceret y Asta eran la misma ciudad– Díaz teoriza que *Ceret* fue el prístino nombre y origen de la actual Jerez. Su argumento lo apoya en el padre Juan de la Puente y su *Conveniencia de las dos Monarquías Católicas* (1612), quien alude que en el *Libro de los Reyes* se habla de una nación palestina guardia real del rey David llamada *cerethi*, pueblo que según Estrabón vino a España. *Ceret* sería, pues, una de la colonias fenicias pobladas a instancias de Hércules en las tierras donde estaban erigidas sus columnas.

Produce admiración que a través de quiméricas especulaciones Díaz Carbajo llegase a proponer la existencia de una ciudad de la que su antiguo dis-

³⁷ Está fuera de nuestro propósito exponer si esos traslados de población de una ciudad a otra se produjeron o no. Aunque no está de más señalar que sí hubo, en épocas mucho más recientes, un traslado de una ciudad a otra, pero no de personas, sino de materiales arqueológicos de interés simbólico, propiciado por ese movimiento de rescate de la Antigüedad que propugnan, a su manera, Humanismo y Contrarreformismo. Un ejemplo de que en Jerez este traslado de materiales se produjo sería la inscripción traída desde las Mesas de Asta a la Casa de Camporreal, según ciertos manuscritos históricos que se conservaban en dicha casa noble jerezana (Gutiérrez, 1989, tomo I, pp. 119- 110). Otros casos de este acarreo de materiales arqueológicos en el ámbito andaluz en: Rallo Grass (2009, pp. XXXI-XLII).

³⁸ Así lo expresaba: “Yo discurro que los vecinos de Hasta quando se fue despoblado se irían a diferentes lugares, y muchos vendrían a vecindarse a esta ciudad por la qual se empeñan los autores que quieren que todo el vecindario se pasase a fundar esta nuestra ciudad y sea hija de la ciudad de Hasta esta nuestra tan nombrada de los autores y de la otra, por mi, escrita por muy pocos”.

cípulo Tomás Gusseme dirá en su *Diccionario numismático General* (1775) que: “fue una ciudad de España conocida solo por las medallas”³⁹. En efecto, para frustración de Díaz, sólo unas décadas después, Flórez pondrá sobre la mesa de discusión una prueba tangible para argumentar la existencia de *Ceret*: las monedas con la ceca CERT. Pero el debate sobre el origen de la ciudad de Jerez había tomado, entonces, otros derroteros⁴⁰.

Ninguna aportación o interpretación más de su cosecha hace Díaz Carbajo. A pesar de ello, lo que resta de su obra no carecía de interés, pues extractaba un buen número de referencias bibliográficas que Rallón no pudo consultar, al ser posteriores a la redacción de su manuscrito (c. 1660). Sería el caso de los *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla* (1677) del regidor hispalense Diego Ortiz de Zúñiga –de la que transcribe la carta plomada por la que Alfonso X ratificaba la división de términos acordada entre el Arzobispo de Sevilla, Don Remondo y el recién erigido obispo de Cádiz, fray Juan, que se firmó el miércoles 28 de septiembre de 1265, en un Jerez ya arrebatado a los mudéjares sublevados–, la *Synopsis historica chronologica de España* (1700-1727) de Juan de Ferreras, o la ya citada biografía de Mascareñas sobre Juan Pecador (1665). También es de interés su capítulo dedicado a las imágenes de devoción local que ninguna corografía local había tratado con tal detenimiento.

En definitiva, si consideramos la copia del manuscrito que conserva la Real Academia de la Historia, los comentarios de Bartolomé Gutiérrez o la placa conmemorativa que se exhibe en los muros de la iglesia del convento de Santo Domingo y en la que se cita a Díaz entre los historiadores que han narrado la historia de la Virgen de Consolación se puede concluir que el centón de Díaz Carbajo hubo de circular como complemento bibliográfico a obras de la extensión de la de Spínola-Rallón y ser estimado como soporte a sus escritos por los estudiosos del pasado jerezano en aquellos años en los que la ciudad vivía, de nuevo, una fiebre historiográfica merced a sus ansias de grandezas.

³⁹ Gusseme (1775, p. 147).

⁴⁰ Véase a este respecto, por ejemplo: Pomar Rodil (2003).

7. Bibliografía

- ALVAR EZQUERRA, A. (2001), "Corografía y exaltación de lo local en la época de Calderón", en ALCALÁ ZAMORA, J., y BELENGUER, E. (coords.), *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, volumen 1, Madrid, pp. 445-460.
- CHARTIER, R. (1992), *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Gedisa Editorial, Barcelona.
- CHARTIER, R. (1994), *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Alianza, Madrid.
- CLAVIJO PROVENCIO, R. (coord.) (2003), *Historia general del libro y la cultura en Jerez de la Frontera*, Ayuntamiento de Jerez, Jerez de la Fra.
- FERRADOR, M. (ed.) (1928-1936), *El libro del Alcázar*, Jerez de la Frontera.
- FLÓREZ, E. (1753), *España sagrada*, tomo X, Madrid.
- GARCÍA HERNÁN, E. (2006), "La España de los cronistas reales en los siglos XVI y XVII". *Norba. Revista de Historia*, vol. 19, pp. 125-150.
- GÓMEZ CANSECO, L. (1986): *Rodrigo Caro: un humanista en las Sevilla del Seiscientos*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- GUSSEME, T. (1775), *Diccionario numismático general*, tomo II, Madrid.
- GUTIÉRREZ, B. (1986), *Poema histórico de las antigüedades de la muy noble y muy leal ciudad de Xerez de la Frontera*, CEHJ, Jerez de la Fra.
- GUTIÉRREZ, B. (1989): *Historia...de Xerez de la Frontera*, Ayuntamiento de Jerez, Jerez de la Fra.
- JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILITA, J. (2013), "La labor benéfica y pastoral del presbítero Álvarez de Palma en el Jerez del siglo XVIII", en *Siguiendo el hilo de la Historia*, Ed. Presea de Papel, Sanlúcar de Barrameda, pp. 215-250.
- KAGAN, R. L. (1995), "La corografía en la Castilla moderna. Género, historia, nación". *Studia histórica. Historia moderna*, vol. XIII, pp. 47-59.
- MESA XINETE, F. (1888), *Historia sagrada y política de la M.N. y M.L. ciudad de [...] Jerez de la Frontera*, tomo I, Jerez de la Frontera.
- MEDINA, P. de (1548), *Libro de las grandezas y cosas memorables de España*, Sevilla.

- MORENO ARANA, J. A. (2012a), *La Educación en Jerez de la Frontera en el siglo XVIII*, Bubok, Madrid.
- MORENO ARANA, J. A. (2012b), "Manuscritos enmarañados, historiadores desdibujados y un maestro de escuela", *Diario de Jerez*, 27/11/2012, Jerez de la Fra.
- MORENO ARANA, J. A. (2014), *Oligarquía y lectura en el siglo XVIII: La biblioteca de Manuel del Calvario Ponce de León y Zurita, regidor de Jerez de la Frontera (1794)*, Bubok, Madrid.
- MORENO ARANA, J. A. (2014), "La historia medieval, un instrumento para la acreditación y la exaltación de la oligarquía local en el Jerez de la Edad moderna", en *750 aniversario de la incorporación de Jerez a la Corona de Castilla: 1264-2014*, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Jerez de la Frontera, pp. 647-658.
- MORGADO GARCÍA, A. (2003), "Historiografía eclesiástica y construcción de un mito urbano en el Cádiz del siglo XVII", *Revista de Historia Moderna. Iglesia y religiosidad*, n.º. 21, pp. 7-55.
- NAVAGERO, A. (1951), *Viaje a España del magnífico señor Andrés Navagero (1524-1526), embajador de Venecia*, Editorial Castalia, Valencia.
- PADILLA, L. de (1538): *Catálogo de los santos de España [...]*, Sevilla.
- PARADA Y BARRETO, D. I. (1878), *Hombres ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera*, Jerez de la Fra.
- POMAR RODIL, P. J. (2003) "Entre el orgullo ciudadano y la falsificación erudita. La decoración geométrica de las puertas de Jerez de la Frontera en la historiografía local del siglo XVIII", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, n.º. 34, pp. 81-95.
- RALLO GRAS, A. (2009), *Libros de antigüedades de Andalucía*, Fundación José Manuel Lara, Sevilla.
- RALLÓN, E. (1997), *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera y de los reyes que la dominaron desde su primera fundación* [edición de Ángel Marín y Emilio Martín] Volumen I, Ayuntamiento de Jerez, Cádiz.
- ROMERO DORADO, A. M. (2014), "El Elucidario de Sanlúcar de Barrameda de Fray Tomás Fernández de Lima". *El Rincón Malillo. Anuario del centro de estudios de la Casta Noroeste*, n.º. 4, pp. 11-13.

- RUBIO LAPAZ, J. (1989), *Pablo de Céspedes y su círculo: Humanismo y Contrarreforma en la Cultura andaluza del Renacimiento al Barroco*, tesis de la Universidad de Granada, Granada.
- RUIZ MATA, J. (2001), *Mil años de escritores y libros en Jerez de la Frontera (1000-1999)*, Ayuntamiento de Jerez, Jerez de la Fra.
- SANCHO DE SOPRANIS, H.-LASTRA TERRY, J. (1965): *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*, tomo II, Jerez de la Fra.



CENTRO DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS JEREZANOS
